

lo que haya de vender la municipalidad, si  
otro asuntos de que tratar, el Sr. Presidente mandó  
levantar la sesión de que go el H. C. C. C. C.

Meca

Muniz

Lorcaf

Pesin

Muniz Polanco

Ruiz

Andrés Zamora

Rubio

no

Sesión del  
22 Oct. 1855

En la Villa de Totana y en sus salas capitulares  
ley a veinte y dos de octubre de mil ochocientos  
cinuenta y cinco reunidos los S. S. Capitulares con-  
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Celis  
Marín con mi asistencia procedieron a tratar lo  
siguiente.

Se dio cuenta de los decretos oficiales de la Pro-  
vincia n.º 136 y 137 que han estado expuestos al  
público, y nada insertan sobre que haya de deliberar  
la Municipalidad.

Seguidamente mandó leer la comunicación del  
Excmo. Sr. Gov.º de la Prov.º al Sr. Presid.º invitando  
a que se envíe un alumno a la escuela de agricultura  
ya habiendo leído la mencionada comunicación de fecha  
del 13 del actual con el reglamento que le acompaña  
tra el Ayuntamiento resolvió se tratase este particular  
en otra sesión. También se leyó de otra co-  
municación de la misma Superior Autoridad de

